



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 19 de agosto de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00119-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

Sr(a).

Directores de CETPRO "PROMAE Rímac" y CETPRO "San Martín de Porres"

Presente.-

Asunto: TALLER DE ACTORES INVOLUCRADOS, EN EL MARCO DE LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PARA LA TRANSITABILIDAD DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA CON FORMACIÓN TÉCNICA, EDUCACIÓN TECNOLÓGICA SUPERIOR Y EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA A NIVEL MULTIDEPARTAMENTAL".

Referencia: OFICIO-00752-2025-MINEDU-VMGP-UE.118
UE.1182025-INT-0757046

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes para expresarles un cordial saludo y, a la vez, invitarlos a participar en el taller que se desarrollará en el marco del análisis de actores involucrados para la etapa de formulación del Programa de Inversión indicado en el asunto, liderado por la Unidad Ejecutora 118 del Ministerio de Educación.

El objetivo principal de esta reunión es reunir a los representantes de las instituciones vinculadas la Educación Técnico-Productiva y la Educación Superior Tecnológica y, de acuerdo a la coordinación realizada con la Dirección de Educación Secundaria, a las instituciones de la Educación Secundaria con Formación Técnica cuya relación de invitados se detalla en el Anexo 01, con el propósito de recopilar y analizar información sobre la percepción de la situación problemática, expectativas e intereses institucionales, posibles aportes, roles y compromisos que contribuyan a la formulación e implementación del programa, detallado en el Anexo 2.

Los datos de la reunión se detallan a continuación:

Fecha: jueves 21 de agosto de 2025

Hora: 10:00 a 11:30 a.m.

Lugar: Auditorio de la DRELM

Dirección: Julián Arce N.º 412 Santa Catalina, La Victoria, Lima

EXPEDIENTE: UE.1182025-INT-0757046 CLAVE: 37D36F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Agradecemos de antemano su disposición para colaborar en este importante proceso. Si necesita información adicional o tiene alguna pregunta relacionada con este requerimiento, no dude en ponerse en contacto con la Sra. Sonia Polanco Cabeza a través del correo electrónico esoto@ue118.gob.pe o llamando al número de teléfono 946886900

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente
CIRILO DANIEL MINAYA CAÑARI
Jefe

Área de Educación Básica y Técnico Productiva
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02-Rimac

(VAURTECHOC)

cc:

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha.

EXPEDIENTE: UE.1182025-INT-0757046 CLAVE: 37D36F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

